

AUTOREGISTRO DE VIVIENDAS TURÍSTICAS. Declaración responsable referente al ALTA/INICIO DE ACTIVIDAD de viviendas de uso turístico, así como MODIFICACIÓN (de capacidad/categoría/datos no esenciales) y/o BAJA de las viviendas de uso turístico ya inscritas

- Se presentará exclusivamente por vía telemática utilizando la firma digital del titular o su representante legal, debiendo adjuntar copia del **INFORME FAVORABLE DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA**.
- En el caso de realizar el trámite con la firma electrónica personal del representante de la persona física o jurídica deberá haberse acreditado previamente en el Registro de Representantes de la Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica (ACCV) o en su caso, aportar copia de los poderes notariales de la representación o cumplimentar y firmar digitalmente por parte del representado la autorización de representación por medios electrónicos que encontrará en el apartado FORMULARIOS.
- No olvide tener instalada la aplicación **AUTOFIRMA**:

<https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html>

Excepciones a la tramitación mediante **AUTOREGISTRO**:

A) CAMBIOS DE TITULAR DE VIVIENDAS YA INSCRITAS


En este caso la tramitación se llevará a cabo a través del siguiente enlace:

https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=14752

B) INSCRIPCIÓN DE LA QUINTA VIVIENDA


El titular que ya tenga 4 viviendas inscritas y vaya a inscribir la quinta vivienda, con carácter previo deberá inscribirse en el Registro como empresa gestora.

Si lo intenta por AUTOREGISTRO le saldrá el siguiente mensaje:



Atención

No se ha guardado correctamente (Detalle error:Para inscribir 5 o más viviendas, con carácter previo deberá inscribirse como empresa gestora. El procedimiento está disponible en el enlace: http://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=14754)

 **Aceptar**

Se consideran empresas gestoras, según lo previsto en el artículo 47.3 del Decreto de alojamiento las personas físicas o jurídicas cuya actividad profesional, principal o no, consista en la cesión a título oneroso del uso y disfrute de, al menos, cinco viviendas de uso turístico, con independencia de su ubicación o no en un mismo edificio o complejo, y de cuál sea el título que les habilite para hacerlo. Para inscribirse como gestora debe acceder al siguiente trámite:

https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=14754

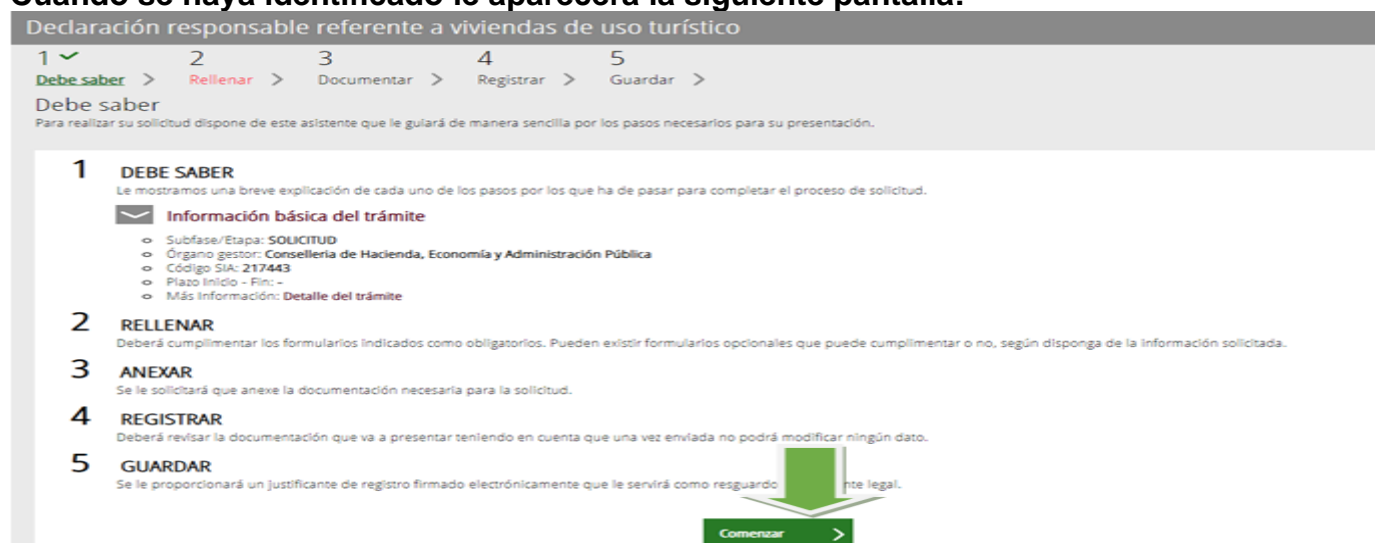
INSTRUCCIONES ALTA DE VIVIENDAS TURÍSTICAS

Una vez acceda al trámite deberá identificarse con el certificado digital del titular o del representante con acreditación para representar al titular por medios electrónicos:

https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=19207



Cuando se haya identificado le aparecerá la siguiente pantalla:

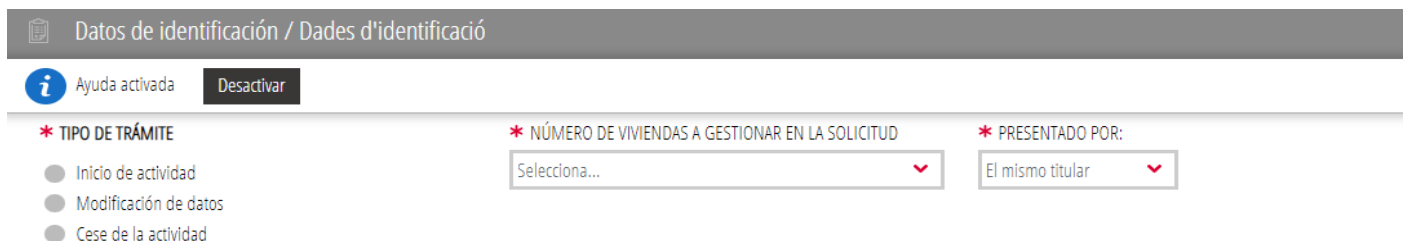


Tras darle a **COMENZAR** le aparecerá la siguiente pantalla:

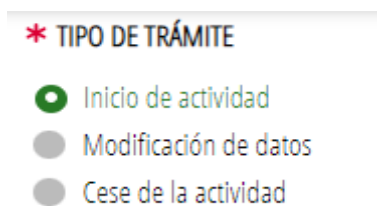


Una vez seleccionado el formulario **DATOS DE IDENTIFICACIÓN** debe pulsar en **CONTINUAR**

Le cargará el formulario de los datos de identificación donde deberá indicar los campos con asteriscos relativos al **TIPO DE TRÁMITE**, **NÚMERO DE VIVIENDAS A GESTIONAR EN LA SOLICITUD** y **SI ES PRESENTADO POR EL PROPIO TITULAR CON SU CERTIFICADO DIGITAL O POR REPRESENTANTE LEGAL O EMPRESA GESTORA**:



En este caso marcaríamos **INICIO DE ACTIVIDAD** porque vamos a dar de alta nuevas viviendas turísticas:




Las opciones del número de viviendas son máximo 5 por solicitud. Deberá indicar cuántas va a tramitar en la solicitud:



Debes seleccionar si la tramitación se realiza y presenta por el propio titular o por el representante legal o empresa gestora:

* PRESENTADO POR:

El mismo titular 

Selecciona...

El mismo titular

Representante legal -
Empresa gestora

Si se presenta por el titular recuperará los datos del NIF y deberá introducir los datos en blanco.

Si se presenta como por representante legal, en este apartado, deberán introducirse los datos del TITULAR de las viviendas y en el apartado REPRESENTANTE, los datos de quien presenta la solicitud en su nombre.

Recuerde:



En caso de no constar la representación inscrita en el Registro de representantes de ACCV como medio válido en derecho que deje constancia de la representación deberá aportarse la acreditación de la representación mediante el modelo normalizado disponible en el apartado formularios firmado digitalmente por el representado o con poderes notariales de representación.

Si es una empresa gestora ya inscrita recuperará los datos de la empresa gestora, incluido su número de registro

* TIPO TITULAR

EMPRESA GESTORA

SIGNATURA TITULAR

CVVE00

Debe cumplimentar todos los campos, al menos los que tengan asterisco * del titular o del representante, en caso de actual con representante.


DATOS DEL TITULAR

* NIF	* APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
* TIPO DE VIA	* DOMICILIO	* NÚMERO
<input type="text" value="Calle"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
* PROVINCIA	* LOCALIDAD	* CP
<input type="text" value="Selecciona..."/>	<input type="text" value="Selecciona..."/>	<input type="text"/>
* TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	SIGNATURA TITULAR
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
* TIPO TITULAR	<input type="text"/>	

DATOS DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA (EN SU CASO)

APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE	NIF
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="10687537N"/>
TIPO DE VIA	DOMICILIO	NÚMERO
<input type="text" value="Selecciona..."/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PROVINCIA	LOCALIDAD	CP
<input type="text" value="Selecciona..."/>	<input type="text" value="Selecciona..."/>	<input type="text"/>
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Si hubiera errores por datos si cumplimentar el programa le indicaría el siguiente aviso:



Hay errores en el formulario
El correo electrónico no parece correcto.

Cierra

Una vez cumplimentado le da a **FINALIZA** y debe cumplimentar el formulario **DATOS DE LA VIVIENDA** o viviendas, según cuantas vaya a inscribir:

Declaración responsable referente a viviendas de uso turístico

1 ✓ 2 **Rellenar** 3 Documentar 4 Registrar 5 Guardar

Rellenar los formularios

En este paso debe rellenar los formularios señalados como obligatorios. Pueden existir formularios opcionales, que podrá rellenar si dispone de la información oportuna, y formularios dependientes, que podrán ser rellenos.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN **DATOS D'IDENTIFICACIÓ**

DATOS DE LA VIVIENDA 1

En el apartado A: **TITULAR DE LA VIVIENDA** recuperará los datos del TITULAR sea titular o sea empresa gestora:

Datos de la vivienda 1

Ayuda activada Desactivar

A TITULAR DE LA VIVIENDA

* NIF APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL NOMBRE

En el apartado B: **DATOS DE LA VIVIENDA** deberá introducir los datos de la vivienda:

B DATOS DE LA VIVIENDA

CATEGORIA PERIODO FUNCIONAMIENTO

Selecciona...

Info. Categorías

REFERENCIA CATASTRAL URBANIZACIÓN

Info. Consultar RC

EDIFICIO TIPO DE UNIDAD

Selecciona...

* TIPO DE VIA * DOMICILIO (CALLE O PLAZA) * NÚMERO PISO

Selecciona...

PUERTA ESCALERA BLOQUE CP

* PROVINCIA * MUNICIPIO

Selecciona... Selecciona...

Antes de seleccionar la categoría **ESTÁNDAR** o **SUPERIOR**, debe ver la información colgada en el apartado **INFO. CATEGORÍAS** para ver si cumple con los requisitos de la categoría que declara ostentar.

Recuerde que si declara categoría **SUPERIOR**:

Para categoría superior, la inspección actuante del Servicio Territorial correspondiente visitará la vivienda para comprobar el cumplimiento de todos los requisitos exigidos para la categoría superior por el Anexo III del Decreto 10/2021.

Deberá introducir los datos de la referencia catastral y el programa conectará directamente con la sede electrónica del catastro y recuperará los datos a excepción del número de dormitorios y plazas totales.

Recuerde que las plazas supletorias las puede comercializar pero no se computan como plazas totales en el Registro. Introduzca solo las plazas en dormitorios que no sean supletorias.

* Nº DORMITORIOS

* PLAZAS TOTALES

En el tipo de suelo tenga en cuenta que si el suelo NO ES URBANO deberá solicitar con carácter previo la DECLARACIÓN DE INTERÉS COMUNITARIO (DIC) o la exención de la misma. Deberá contactar con el Ayuntamiento de ubicación de la vivienda para el caso de EXENCIÓN DE DIC o con el Servicio Territorial de Urbanismo para la tramitación de la DIC.

TIPO SUELO

Urbà/Urbano 

Selecciona...

Urbà/Urbano


Urbanizable/Urbanizable

No Urbanizable/No Urbanizable

El apartado CSV del INFORME DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA MUNICIPAL debe cumplimentarse y se encuentra en el margen inferior o en lateral del informe.

CSV DEL INFORME FAVORABLE DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA MUNICIPAL

Una vez cumplimentados todos los datos de la vivienda, se selecciona **FINALIZAR**

Cancelar 

Finaliza 

Una vez cumplimentado el formulario relativo a DATOS DE LA VIVIENDA, debe procederse a cumplimentar el formulario de DECLARACIÓN RESPONSABLE

   DECLARACIÓN RESPONSABLE

Declaración responsable referente a viviendas de uso turístico

1 ✓

2

3

4

5

Debe saber > **Rellenar** > Documentar > Registrar > Guardar >

Rellenar los formularios

En este paso debe rellenar los formularios señalados como obligatorios. Pueden existir formularios opcionales, que podrá rellenar si dispone de la


-  DATOS DE IDENTIFICACIÓN / DADES D'IDENTIFICACIÓ
-  DATOS DE LA VIVIENDA
-  DECLARACIÓN RESPONSABLE
-  LISTADO DE LAS VIVIENDAS REGISTRADAS O POR REGISTRAR POR EL TITULAR




Continuar



En el formulario **DECLARACIÓN RESPONSABLE** deberá pronunciarse expresamente sobre los siguientes aspectos:

 Declaración responsable

 Ayuda activada

Desactivar

C DECLARACIÓN RESPONSABLE

- QUE HA LEIDO LA NORMATIVA VIGENTE SEGÚN DECRETO 10/2021, DE 22 DE ENERO DE 2021, DEL CONSELL, REGLAMENTO REGULADOR DEL ALOJAMIENTO TURÍSTICO EN LA COMUNITAT VALENCIANA
- QUE OSTENTA LA DISPONIBILIDAD DE LA VIVIENDA O VIVIENDAS PARA SU DEDICACIÓN AL USO TURÍSTICO Y LA DOCUMENTACIÓN QUE LO ACREDITA (ESCRITURA DE PROPIEDAD DEL INMUEBLE, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, AUTORIZACIÓN PARA LA GESTIÓN ENTRE PROPIETARIO Y EMPRESA U OTRO TÍTULO VÁLIDO A ESTOS EFECTOS)
- QUE LA VIVIENDA DISPONE DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVA PARA SU CLASIFICACIÓN EN LA CATEGORÍA Y CAPACIDAD COMUNICADA Y QUE TALES REQUISITOS SE MANTENDRÁN DURANTE LA VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD
- QUE DISPONE DEL INFORME/DE LOS INFORMES MUNICIPAL/ES FAVORABLE/S DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA QUE PERMITA EL USO TURÍSTICO.
- QUE DISPONE DE LICENCIA/S DE OCUPACIÓN DE LA/S VIVIENDA/S
- HE LEÍDO LA INFORMACIÓN DE CATEGORÍAS VIGENTES
- QUE SON CIERTOS LOS DATOS DECLARADOS DE LA VIVIENDA
- QUE EN CASO DE PRETENDER LA MODALIDAD RURAL, LA VIVIENDA CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL ARTICULO 68 DEL REGLAMENTO REGULADOR DEL ALOJAMIENTO TURÍSTICO EN LA COMUNITAT VALENCIANA.
- QUE DISPONE DE UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL U OTRA GRANTÍA EQUIVALENTE PARA CUBRIR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUEDEN PROVOCARSE EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD. LA CUANTÍA MÍNIMA DEL CAPITAL ASEGURADO SE AJUSTA A LAS PLAZAS MÁXIMAS DECLARADAS

El apartado relativo a la **MODALIDAD RURAL** solo debe marcarse si cumple con los requisitos del artículo 68 del Decreto 10/2021, de 22 de enero, del Consell, de aprobación del reglamento regulador del alojamiento y haya solicitado dicha modalidad:

- QUE EN CASO DE PRETENDER LA MODALIDAD RURAL, LA VIVIENDA CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL ARTICULO 68 DEL REGLAMENTO REGULADOR DEL ALOJAMIENTO TURÍSTICO EN LA COMUNITAT VALENCIANA.

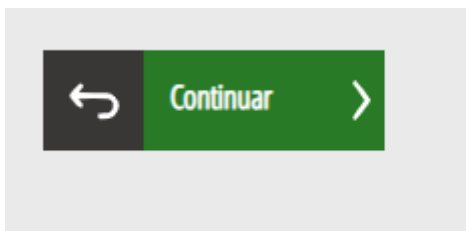
Una vez cumplimentado se le da a **FINALIZAR**



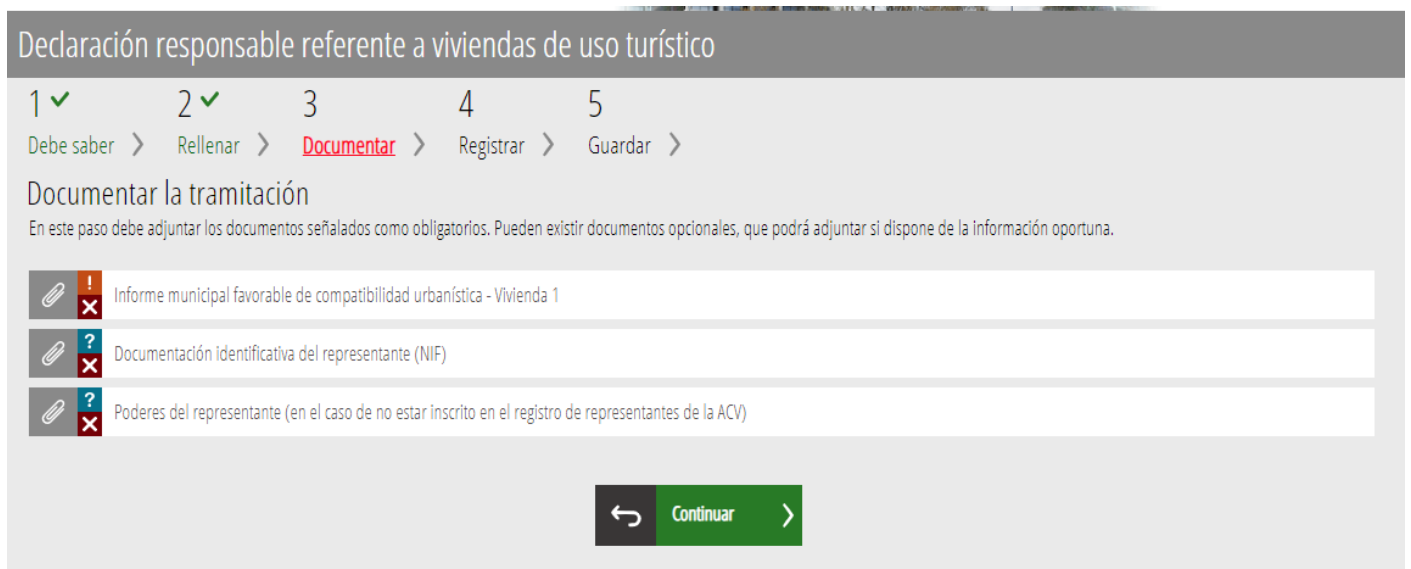
En el apartado **LISTADO DE VIVIENDAS REGISTRADAS O POR REGISTRAR** podrá comprobar si tiene viviendas inscritas o pendientes de inscribir. Solo aparecerá en caso de que tenga más viviendas.



Una vez cumplimentados todos los formularios hay que darle a **CONTINUAR**:



En el apartado 3, que es el relativo a **DOCUMENTAR** hay que aportar copia del **INFORME DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA PARA USO TURÍSTICO** y en caso de actuar por representación y no estar acreditado en la ACCV (Registro de Representantes), deberá aportar los poderes notariales de representación o cumplimentar el modelo normalizado que encontrará en el apartado **FORMULARIOS** del trámite GUC 19207.





Si consta inscrito en el Registro de representantes, el programa hará la comprobación correspondiente y anexará un documento en el que constará si la representación está inscrita o no. Si quiere inscribir la representación en el Registro de representantes puede hacerlo en el siguiente enlace:

[Registro de representantes \(accv.es\)](http://accv.es)

Para anexar debe seleccionar desde su equipo los documentos que quiera anexar debe darle a **ANEXAR**

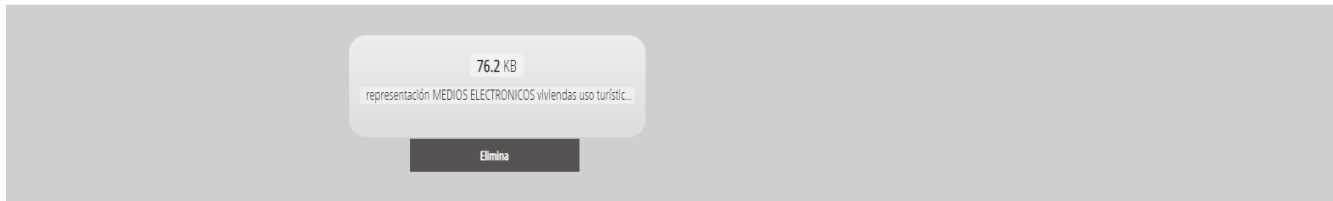
Documento a anejar

 Anexa 

Documentar

El tamaño máximo permitido es de 2048KB. Y la extensión permitida es PDF.

Desde mi equipo




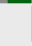


Una vez adjuntada la documentación, hay que avanzar con **CONTINUAR**

Declaración responsable referente a viviendas de uso turístico

1 ✓ 2 ✓ 3 ✓ 4 5
Debe saber > Rellenar > **Documentar** > Registrar > Guardar >

Documentar la tramitación

En este paso debe adjuntar los documentos señalados como obligatorios. Pueden existir documentos opcionales, que podrá adjuntar si dispone de la información oportuna.

			Informe municipal favorable de compatibilidad urbanística - Vivienda 1	
	ANEXADO: representacion_MEDIOS_ELECTRONICOS_viviendas_uso_turistico.pdf			
			Documentación identificativa del representante (NIF)	
			Poderes del representante (en el caso de no estar inscrito en el registro de representantes de la ACV)	

 Continuar 

El último paso será el 4, relativo a **REGISTRAR** y recuerde que una vez registrada ya no se podrá modificar

Declaración responsable referente a viviendas de uso turístico

1 ✓ 2 ✓ 3 ✓ 4 5
Debe saber > Rellenar > Documentar > **Registrar** > Guardar >

Registrar la solicitud


Antes de registrar su solicitud, le mostramos un resumen de la información proporcionada. Por favor revise que es correcta, ya que una vez registrada no podrá modificarla.

Representado:

Formularios rellenos

-  Datos de identificación / Dades d'identificació
-  Datos de la vivienda 1
-  Declaración responsable
-  Listado de las viviendas registradas o por registrar por el titular

Anexos aportados

-  Informe municipal favorable de compatibilidad urbanística - Vivienda 1



Una vez registrada la solicitud electrónica, le llegará una notificación electrónica confirmando el procesamiento de su solicitud en el plazo de 24 horas



Recuerde que una vez registrada, no podrá modificarla.



Registra



El programa le preguntará si desea registrarla y debe darle a **ACEPTAR**



¿Está seguro de querer registrar la solicitud?

Recuerde que una vez registrada no podrá modificarla



Aceptar



Cancelar

Conectará con FIRE y AUTOFIRMA



Firma electrónica

Se va a redirigir a FIRE para realizar la firma electrónica. Una vez finalizada la firma, se retornará al asistente para continuar la tramitación.



Aceptar



Cancelar

Debe seleccionar autofirm@



FIRma Electrónica - FIRE

Seleccione el sistema de firma

SIMULADOR
cl@ve
firma

Firma con Cl@ve Firma

Utilice un certificado de firma de Cl@ve o realice su solicitud si no dispone de él.

Acceder ►

autofirm@

Firma con certificado local

Utilice un certificado instalado en el almacén de claves de su navegador o alojado en tarjeta inteligente.

Acceder ►

Cancelar

Y al darle a FIRMAR ya seleccionará el certificado digital del titular o del representante, en su caso.



Firma con certificado local

Firmar

Advertencia: La firma se va a realizar con **AutoFirma**. Asegúrese de tener instalado [AutoFirma 1.5 o superior](#).

◀ **Volver**

Una vez firmado ya podrá descargarse el Registro de su solicitud.